

Guayaquil. Marzo 31 de 1999

Sres.

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PRADER S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Pertinentes, cúmpleme poner en su consideración mi informe:

Durante el transcurso del presente ejercicio económico dentro del marco en el cual fue creada la compañía se ha observado de no caer fuera de la normas tanto legales como estatutarias y reglamentarias y se ha dado fiel cumplimiento a las resoluciones tomadas dentro de las Juntas, tanto Ordinarias como Extraordinarias.

Como metas propuestas durante el presente año, fueron las de ofrecer el mejor de los servicios para nuestros clientes, situación que ha sido satisfactoria.

Sin embargo pese a los ingentes gastos en los que ha tenido que incurrir la compañía, se ha obtenido como resultado al cierre del ejercicio económico de 1998, una utilidad de S/. 1.873.654. después de impuestos a la renta y repartición de utilidad a trabajadores, cantidad que está dentro de los parámetros de una empresa en expansión, por lo tanto las cifras presentadas en los estados Financieros corresponden a la totalidad de las operaciones registradas en los libros de Contabilidad.

Por último es mi deseo hacer uso de todas los recursos existentes en la compañía, en conjunción con los adelantos de la tecnología y persiguiendo los más altos niveles de calidad y eficiencia con el menor costo posible.

Agradezco al personal administrativo por la dedicación y esfuerzo demostrado y dejo a su mejor criterio la aceptación y aprobación de este informe.

Atentamente.-

  
Kenia R. Sorrosa Molina  
GERENTE GENERAL

20 ABR 1999

